

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8773** *GISAE GESTIÓ INTEGRAL SERVEIS I ASSESSORAMENT DE EMPRESES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*MALUBLAN, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las Compañías "GISAE Gestió Integral Serveis i Assessorament de Empreses, S.L." (Sociedad Absorbente), y "Malublan, S.L." (Sociedad Absorbida), acordaron por unanimidad, el día 25 de noviembre de 2019, su fusión, mediante la absorción por "GISAE Gestió Integral Serveis i Assessorament de Empreses, S.L." (Sociedad Absorbente), de "Malublan, S.L." (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión).

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión en los términos del artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 25 de noviembre de 2019.- Doña Anna Campabadal Blanco y don Alberto Campabadal Mas, Administradores solidarios de "Gisae Gestió Integral Serveis i Assessorament de Empreses, S.L." (Sociedad Absorbente).- Doña Rosa María Blanco Bonastre y don Narciso Maluenda Oromí, Administradores solidarios de "Malublan, S.L." (Sociedad Absorbida).

ID: A190067285-1